



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

**EXPEDIENTE Nº 2023/EA24/00001621 -E (AM: 2023/EAJC/00000003)**

**Suministro de frutas y hortalizas para la Base Aérea de Málaga**

El presente expediente fue iniciado mediante Orden de Inicio, de fecha 16/08/2023.

La Dirección/Sección BASE AEREA DE MALAGA (EA2212) propuso, como procedimiento de contratación, Basados en Acuerdo Marco, según lo previsto en el art. 221. C. Basado en Acuerdo Marco LCSP, siendo presupuesto del expediente de contratación 6.688,61 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUR
2023	14 22 122M1 22105	2.532,07	EUR	2.532,07
2024	14 22 122M1 22105	4.156,54	EUR	4.156,54
<b>TOTAL:</b>				<b>6.688,61</b>

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 12.862,70 Euros (Impuestos excluidos).

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO**

Aprobar el Expediente de Contratación 2023/EA24/00001621 -E (AM: 2023/EAJC/00000003) y el gasto y dispongo la apertura del procedimiento Basados en Acuerdo Marco, de acuerdo con las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.

En MORON DE LA FRONTERA